

Investigación Arqueológica en el Área de “las Bóvedas”, Montevideo.

Carina Erchini, Alejandro Ferrari y Gustavo Casanova
Espacio Cultural Al Pie de la Muralla
alpiedelamuralla@adinet.com.uy

La zona que correspondiera al emplazamiento de parte del sistema defensivo colonial de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo comúnmente denominado “Las Bóvedas”, ha sido recientemente objeto de un nuevo acondicionamiento urbano¹.

Durante el desarrollo de las obras, tal cual se explicitaba en el pliego del llamado de la Municipalidad de Montevideo, un equipo de arqueología supervisó las tareas, realizando la investigación correspondiente así como el seguimiento y control de la obra, generando nuevos conocimientos sobre las estructuras de fortificación con que contara la ciudad.

En el presente trabajo, ofreceremos un informe detallado de esta investigación y de los diferentes procesos sociales que han generado el actual espacio urbano.

ANTECEDENTES

Las investigaciones sobre el patrimonio cultural de la Ciudad Vieja, datan desde las primeras décadas del siglo XX y corresponden fundamentalmente a trabajos de carácter histórico, arquitectónico y/o urbanístico.

En lo que atañe específicamente a trabajos de carácter arqueológico contamos con actuaciones del Departamento de Arqueología de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN); del Departamento de Arqueología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE); del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (MUNHINA) y recientemente con “estudios de impacto” particulares. Cabe acotar, que muchos de estos trabajos (Fusco, 1995; Lezama, 2002; Onega y Menendez, 2005; Erchini et al. 2005; Bracco, 2008), responden a intervenciones de salvataje, relevamientos de urgencia y/o estudios de impacto, por lo que destacamos en esta oportunidad, la planificación con anterioridad y la necesidad de apelar a profesionales en Arqueología desde el diseño mismo del Proyecto en conjunto con los Arquitectos responsables de las obras.

RELEVANCIA PATRIMONIAL DE LA ZONA

El espacio que ocupa la península en la que se erige la Ciudad Vieja de Montevideo ha sido poblado desde la prehistoria por diferentes grupos humanos. Esta ocupación del espacio se

¹ A fines del año 2006, la Intendencia Municipal de Montevideo realizó el llamado a Concurso 251/006, para el “Proyecto y ejecución de obra de los espacios públicos de la Rambla 25 de Agosto de 1825” a ser desarrollado en varias etapas. La primera de ellas –motivo de este trabajo- se desarrolló dentro del perímetro comprendido por la calle Juan Carlos Gómez; la línea frontal de edificación hacia el lado norte de la calle 25 de Agosto; la calle Misiones y el límite sur de la Rambla 25 de Agosto de 1825.

En las bases del llamado, se estipulaba que “En el ámbito a intervenir existen elementos de alto valor patrimonial y arqueológico específicamente protegidos en la normativa vigente, los que deberán ser considerados en la propuesta de acondicionamiento del espacio público...” por lo tanto, el equipo “...estará integrado como mínimo por un profesional con título de Arquitecto, un profesional con título de Arqueólogo y por una Empresa Constructora”.

En este llamado a concurso, el proyecto seleccionado como primer premio fue el diseñado por los arquitectos Ulises Torrado, Marcelo Bednarik, Federico Miraballes y Alejandra Bruzzone y el equipo de Arqueología integrado por quienes suscribimos este artículo.

La propuesta arquitectónica urbanística del proyecto escogido, tuvo por finalidad conformar un PARQUE PORTUARIO, convirtiendo los actuales espacios verdes en PATIOS URBANOS. En esta etapa se diseñaron tres patios: PATIO DE GARIBALDI, PATIO DEL MEDIO y PATIO DE LAS BOVEDAS. Las obras se desarrollaron entre mayo y noviembre del año 2008.

intensificó, tornándose permanente desde el período colonial hasta nuestros días, brindando un panorama complejo que incluye construcciones, transformaciones, superposiciones y destrucciones materiales, propias de las áreas urbanas, que en algunos casos provocaron cambios bruscos en períodos relativamente cortos en el “paisaje” urbano.

Hacia el siglo XVIII, la relevancia geopolítica de ésta área del Plata impulsó la creación de lo que a la postre sería la segunda Plaza Fuerte de América y Apostadero Naval y a tales efectos Montevideo nace como bastión militar de la corona española y será testigo durante todo ese siglo de la construcción de su recinto amurallado.

Si bien, estas primeras construcciones de la época colonial, fueron con el devenir histórico, modificando sus usos y funciones, y en la mayor parte de los casos destruidas, a través de la investigación arqueológica podemos aportar nuevos conocimientos sobre su construcción y sus usos, así como poder recuperar los remanentes materiales para ser integrados a nuevos acondicionamientos urbanos.

LA ARQUEOLOGIA Y EL TRABAJO EN CONTEXTOS URBANOS

Una de las características del registro arqueológico en contextos urbanos, es que es espacialmente continuo, existiendo una recurrencia en el uso del espacio a través del tiempo, tornándolos en sitios complejos por definición (Zarankin 1995). Esta recurrencia espacial y temporal resulta en contextos arqueológicos de origen multicomponente, producto de la interrelación y acción de diferentes actores sociales.

Consideramos a toda la ciudad como un sitio arqueológico, donde cada área de investigación conforma una unidad de análisis en tanto espacio acotable, para abordar los diferentes aspectos socioculturales y la consecuente evolución de los procesos urbanos de la misma.

METODOLOGIA

La investigación arqueológica se articuló en tres tipos de actividades: trabajo de base, trabajo de campo y trabajo de laboratorio, enfatizando las medidas de mitigación y/o conservación de los hallazgos.

El trabajo de base consistió fundamentalmente en un análisis crítico de los antecedentes, como ser: la información histórica, la cartografía, la fotografía histórica y la iconografía, con la finalidad de conocer las características de las entidades arqueológicas pasibles de ser halladas y el proceso de desarrollo urbano del área.

Esta información de base, fue clave al momento de diseñar la propuesta arquitectónica del Parque Urbano, planteándose por ejemplo, para áreas críticas, zonas de exclusión y de amortiguación para las obras que luego se realizaron. De igual modo, esta información fue útil para la contextualización de los hallazgos durante las tareas de control de obra.

En cuanto al TRABAJO DE CAMPO, consistió en el diagnóstico previo de estructuras a través de sondeos y excavaciones; el seguimiento y control de obra durante toda la jornada laboral; y fundamentalmente las medidas de conservación y/o mitigación de los hallazgos relevantes.

Teniendo en cuenta que toda remoción y remodelación implica alteración de contextos con pérdida irrecuperable de información, como en todo trabajo arqueológico, todas las tareas fueron registradas de forma escrita, gráfica (croquis, perfiles, plantas, etc.) y fotográficamente, de manera tal de documentar los hallazgos y la transformación actual de la zona. Durante el registro fotográfico se cuidó además, el documentar las actividades e instrumental de los obreros, el seguimiento durante la recolocación de sedimentos y materiales fuera de sus áreas “originales” y el paso a paso de la obra, constituyendo un importante acervo de consulta.

En todos los casos, fueron relevadas las diferentes etapas de superposición, relleno, remoción y/o extracción antrópica de sedimentos y partes de estructuras, que permitieran comprender los diferentes momentos y arrojar luz sobre los procesos de transformación del área, considerándose

todos los aspectos relativos a la composición, compactación y coloración de sedimentos. De igual modo, se buscó identificar asociaciones espaciales.

En cuanto a las MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, las entidades arqueológicas halladas debieron ser evaluadas por el equipo de arqueología de la obra en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, tanto para su salvaguarda como para su alteración.

Durante la realización de los trabajos arqueológicos, no se ponderó un momento histórico por sobre otro, atendiendo especialmente a todos los vestigios que pudieran arrojar luz sobre momentos prehistóricos, el período colonial y el período republicano hasta nuestros días, buscando comprender de forma plural, el sinnúmero de situaciones representadas, ya que consideramos que el concepto de Patrimonio es una construcción social.

La preservación, transformación o destrucción de un bien patrimonial está ligado a múltiples factores, donde las problemáticas sociales, económicas y políticas específicas en los diferentes momentos de nuestro pasado y presente, han promovido la conservación o han propiciado la pérdida irreparable de elementos de relevancia patrimonial e identitaria.

En las medidas de mitigación y conservación planteadas, se buscó preservar diferentes elementos representativos de éstos diferentes momentos del pasado.

Por otra parte, se optó por no abordar áreas donde las obras actuales no fueran a alterar, preservando las estructuras, materiales o rasgos que pudieran a futuro ser investigadas puntualmente.

Los vestigios subsuperficiales relevados, registrados y preservados, fueron cubiertos con arena de grano medio claramente identificable del sustrato inmediato, de manera tal de promover su conservación, facilitar su ubicación y su excavación, para un futuro trabajo de investigación concreto y una posible futura exposición

Por su parte, el TRABAJO DE LABORATORIO, está relacionado directamente con los materiales culturales que durante la investigación se han ido recuperando y deben ser analizados en relación al lugar y a los niveles estratigráficos en donde fueron hallados, para así poder comprender los procesos culturales ocurridos en el sitio. De todas formas queremos mencionar que aún no se han analizado el total de los materiales ya que el trabajo de laboratorio se encuentra en proceso.

HALLAZGOS y RESULTADOS PRELIMINARES

A continuación se detallan aquellas estructuras y rasgos que fueron identificados durante los trabajos de campo, que testimonian los diferentes procesos ocurridos durante el siglo XVIII, XIX y XX en esta área de la ciudad.

Para detallar las estructuras y rasgos identificados, nos ordenaremos en relación a tres Patios planteados en el proyecto.

Patio de Garibaldi.

Esta área corresponde a la actual plaza Gral. Manuel Herrera y Obes, espacio donde se emplaza desde el año 1933 el monumento a Giuseppe Garibaldi.

Durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, esta área era el pasaje desde el muelle del Puerto Chico hacia la plaza principal por la denominada entonces calle San Joaquín, la cual según Isidoro de Maria, se conocía popularmente como de “Los Pescadores”. Cuando en la segunda mitad del siglo XIX comienza a ganarse terreno al mar, este espacio ya es concebido como plaza, tal cual se lo explicita en el “Plano de Montevideo levantado por Orden de la Comisión de Salubridad pública por J. A. Journeaux Conductor de Obras públicas en Francia.” de 1857 que se encuentra en el Archivo General de la Nación.

Se han hallado estructuras pertenecientes a obras sanitarias realizados en ladrillo de campo, asentados en argamasa, que corresponden a las casas particulares cuya fachada se encuentran al sur

de la plaza. Por encima de éstas se encuentra un pavimento de grandes losas de granito y gneis. En relación a esta explanada se ubicaron cinco postes de madera.

También se hallaron estructuras pertenecientes a la antigua plaza. Se trata de una base de ladrillo asentado en argamasa de forma circular que corresponde a anteriores ornamentaciones de la Plaza.

Patio del Medio

Esta manzana fue delineada posteriormente a la Guerra Grande cuando comenzó a ganarse terrenos al mar y se ubicó sobre la antigua línea de costa del Puerto Chico; estaba constituida por cinco padrones, todos ya edificados hacia 1868 tal cual puede apreciarse en el Padrón Capurro que se encuentra en el Museo y Archivo Histórico Cabildo Municipal.

En los sondeos previos, y durante el control y seguimiento de la obra, se ubicaron y registraron diferentes estructuras pertenecientes a estas viviendas, como así también evidencias de modificaciones en las líneas del amanzanamiento. Estas edificaciones con diferentes reformas, perduraron hasta fines de 1970, época en que fueron derribadas dentro de las políticas de demolición de “fincas ruinosas” que por esos años se llevo a cabo en Montevideo.

Los remanentes relevados corresponden a los cimientos originales perimetrales e interiores de éstas viviendas, que incluyen arcos de cimentación; también se observaron vestigios de muros internos adosados con posterioridad y pisos embaldosados durante el siglo XX.

Patio de las Bóvedas

Esta área corresponde al espacio verde que presenta varias estructuras declaradas Monumento Histórico como ser las dos casamatas sobrevivientes del sistema defensivo del siglo XVIII comúnmente denominado “Las Bóvedas”, la casa que fuera del Brigadier de Ingenieros don Bernardo Lecoq, la casa perteneciente al comerciante don Manuel Ximénez y Gómez y el monumento escultórico a Hernando Arias de Saavedra emplazado en este lugar en 1975.

Esta área fue delimitada durante la elaboración del proyecto como de cautela arqueológica, ya que en la misma debían ubicarse los cimientos de las restantes casamatas. Efectivamente, durante las tareas de campo, a través de excavaciones y sondeos previos, pudo constatarse la permanencia de los cimientos de las restantes casamatas que se extendían hacia el oeste, así como un pavimento próximo a éstas, posiblemente de origen colonial y relacionado a las mismas. En estas excavaciones fueron identificados parte de los muros sur de la estructura, una pared divisoria con su correspondiente abertura de comunicación y también se identificaron estructuras de ladrillos que fueron adosadas posteriormente para su refuncionalidad como depósitos y barracas durante la segunda mitad del siglo XIX.

En cuanto al pavimento ubicado, se trata de un pavimento de piedra semicanteadas, en el que se utilizó mayoritariamente granito gris y que se ubicó a 0.80 m de profundidad con respecto a la superficie actual. Esta profundidad corresponde con el nivel del piso original de las casamatas.

Fueron relevadas a su vez, estructuras pertenecientes a edificaciones de principio del siglo XX; entre ellas, los cimientos de piedra de una construcción de dos plantas, de 35 m x 35 m de perímetro que puede observarse en la fotografía área de la península de Montevideo tomada en 1922. Esta construcción fue demolida con anterioridad a 1929, ya que en la fotografía área de ese año, ya no existe.

En los tres patios se ubicaron rieles de hierro pertenecientes a medios de transporte y estructuras pertenecientes a las obras sanitarias correspondientes al siglo XIX y XX.

LAS BOVEDAS

En lo que respecta particularmente a “Las Bóvedas” la construcción de las mismas se inicia por orden del Brigadier Bernardo Lecoq en 1794 y finaliza en 1806 como parte del sistema de fortificación de la ciudad de Montevideo (Cortes de Arteaga, 1937).

Construidas bajo la influencia del sistema defensivo del Ingeniero Militar Vauban (Galindo, 1996) inicialmente eran 34 casernas que abarcaban desde el Cubo del Norte en dirección al desembarcadero. Estas construcciones consisten en dos murallas paralelas unidas parcialmente por muros normales sobre los cuales apoyaban sólidas bóvedas de cañón construidas a la catalana. Al estar todas unidas entre si formaban grandes terrazas en las que se colocaban distintas piezas de artillería. Significaron una de las obras militares más sólidas y completas con que contó la península (Cortes de Arteaga, 1937)

Según hemos podido analizar en las plantas y perfiles que hemos relevado, eran catorce (14) casamatas al oeste, una (1) central, utilizada como cuerpo de guardia, en donde cambia la dirección formando un ángulo de 110° aproximadamente y diecinueve (19) casamatas al este.

En sus inicios fueron destinadas como almacén de artillería, almacén de municiones, depósitos, polvorín, pero durante el devenir de la ciudad, mantuvo diferentes usos.

La destrucción de Las Bóvedas se inició tempranamente, cuando en 1815 en forma accidental, explotaron y se destruyeron completamente tres casamatas (Bauza en: Cortes de Arteaga, 1937; de Maria 2005).

Pero en 1829, su destrucción fue planificada, en virtud de una Ley sancionada por la Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa, que disponía la total eliminación de las murallas de la ciudad en rechazo a la opresión colonial.

Durante los primeros años de vida Independiente del país, el predio de Las Bóvedas junto con el del Cubo del Norte, fue vendido por el Estado a particulares. Según puede analizarse en el Estudio legal de las propiedades cercanas al puerto de Montevideo publicado por M. OTERO y E. PEREZ, su primer propietario fue en 1836 el Sr. Pedro Montero. En los sucesivos años este predio se fue fraccionando y fue adquirido por diferentes propietarios.

Durante la Guerra Grande (1839-1851), la ciudad de Montevideo, se organizó defensivamente utilizando entre otras cosas el sector de la muralla con bóvedas que aún existían (Cortes de Arteaga, 1937).

Según el registro del Padrón Capurro existente en el Archivo del Cabildo, hacia 1868, Las Bóvedas pertenecen a dos propietarios: el Sr. Samuel Lafone y el Sr. José Guibert, quienes las utilizan como depósitos y barracas respectivamente, en función de las actividades comerciales que realizaban en relación al puerto. Hasta ese año, solo habían desaparecido las tres casamatas de 1815, hallándose completo el resto de la construcción. Aunque por documento de 1863 que se encuentra en el Archivo General de la Nación, ya estaba planificado eliminar por lo menos dos de ellas, para realizar el ensanche de la calle Las Cámaras (actual Juan Carlos Gómez).

Pero tan solo veinte años después, hacia 1887, Isidoro de María, nos dice que “(...) se conservan unas 20, convertidas hoy en barracas, herrerías y depósitos particulares (...)”. (de Maria, 2005:43)

En 1913 de acuerdo a fotografía de época que pudimos consultar en el Archivo Municipal del Cabildo se comenzó a demoler parte de lo que aún quedaba en pie, ya que en ese lugar -según Cortés de Arteaga (1937)-, se erigiría el edificio de la Administración Nacional de Puertos.

Años mas tarde, a mediados de la década de 1920, nuevamente se emprenden actividades para su eliminación, la cual no es completa, ya que de acuerdo al análisis de fotografías aéreas, aún se conservaban cinco casernas hacia 1922. Pero para 1929, solo se conservan las dos que actualmente podemos observar.

Este último remanente del sistema defensivo, fue utilizado entre 1950-1974 como la sede del Club “Las Bóvedas” (Menck Freire y Varese, 1996).

Durante la dictadura fue desalojado el Club, y por muchos años fue una estructura ruinoso sin uso, cercano al puerto.

En 1951, cuando la Comisión Nacional de Monumentos Históricos promulga el proyecto de Ley sobre la declaración de monumentos históricos nacionales, se considera declarar Monumento Histórico a varios bienes representativos de la arquitectura militar y entre ellos a “Las Bóvedas”;

pero es recién en 1975, en el amparo de la Ley 14.040, que son declaradas Monumento Histórico por el decreto 1097/975. Desde 1994, las Bóvedas pasan a custodia de CO.VI.CI.VI.

Actualmente integran el conjunto de monumentos históricos que conforman este nuevo parque portuario.

BIBLIOGRAFIA

BRACCO, Roberto. 2008. Estudio de Impacto Ambiental de Muelle "C" en Puerto de Montevideo. ANP/BID ATN/OC 9912UR . Capitulo B 8 - Medio Antrópico: Antecedentes Arqueológicos y Patrimoniales del área. <http://www.anp.com.uy/institucional/sistemasGestion/ambiental/ImpactoAmbiental/B8.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS. 1951. *Proyecto de Ley sobre declaración de Monumentos Históricos Nacionales*. Revista Histórica. Año XLV (2.a.ep.) T. XVII. N° 49-50.:383-390. Montevideo.

CORTES ARTEAGA, Mariano. 1937. "Las Bóvedas" de las fortificaciones coloniales de Montevideo. Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XII. Año 1936. Imprenta El Siglo Ilustrado. Montevideo.

GALINDO DÍAZ, Alberto. 1996. El conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII; un estudio sobre la formalización del saber técnico a través de los tratados de arquitectura militar. Universidad Politécnica de Catalunya. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

De MARIA, Isidoro. 2005. Montevideo Antiguo: Ttradiciones y Recuerdos. 1887–1895. Obra Completa. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

ERCHINI, Carina; FERRARI, Alejandro; OVANDO, Leonarod; SOSA, Mercedes y TOBELLA, Marcela. 2005. *Recuperación patrimonial en un predio de la Ciudad Vieja*. En: Resúmenes del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. Salto 6 al 9 de Abril. Pp. 19. Montevideo – Uruguay.

FUSCO ZAMBETOGLIRIS, Nelsys. 1995. *La fortificación de Montevideo. Relevamiento arqueológico en el área sur de la Ciudad Vieja*. En: Arqueología en el Uruguay (Consens, M., López Mazz, J. M. y Curbelo, M. del C.) Montevideo – Uruguay. Pp. 338–349.

LEZAMA, Antonio. 2002. *Proyecto Puerto Chico*. Programa Arqueología Subacuática. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.pas.edu.uy/pdf/puerchico.pdf>

ONEGA, Elizabeth y MENENDEZ, Andrés. 2005. *Fuerte San José. Hacia la socialización del patrimonio arqueológico*. En: Resúmenes del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. Salto 6 al 9 de Abril. Pp. 62–63. Montevideo – Uruguay.

MENCK FREIRE, Carlos y VARESE, Juan Antonio. 1996. Viaje al antiguo Montevideo. Librería Linardi y Risso. Montevideo.

OTERO, Manuel y PEREZ, Ezequiel. 1897. Estudio legal de las propiedades cercanas al puerto de Montevideo. Ministerio de Fomento. Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes. Montevideo

ZARANKIN, Andrés. 1995. *Arqueología Histórica en Santa Fe la Vieja: el final del principio*. Historical Archaeology in Latin America, Volumen 10. The University of South Carolina, Columbia

ARCHIVOS CONSULTADOS

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL CABILDO. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.